

RESOLUCION de 12 de marzo de 2019 del Director General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se ordena la exposición de la adjudicación provisional de destinos, correspondiente a la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal para la provisión de puestos de trabajo en los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño., convocado por Resolución de 30 de octubre de 2018 de la Dirección General de Personal, y Formación de Profesorado.

De conformidad con lo dispuesto en la base vigesimotercera de la Resolución de 30 de octubre de 2018, por la que se anuncia convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal para la provisión de puestos de trabajo vacantes en Centros Públicos docentes dependientes del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón en los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Primero.- Aprobar la Resolución provisional del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo en los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño., convocado por Resolución de 30 de octubre de 2018 de la Dirección General de Personal, y Formación de Profesorado, de acuerdo con el contenido de los listados que a continuación se relacionan:

- Listado de participantes a los que se les ha concedido destino ordenado por puntuación.
- Listado alfabético general de participantes indicando las puntuaciones obtenidas y, en su caso, el destino concedido o denegado.

Segundo.- Ordenar la exposición de los listados indicados en el anterior apartado en la página web Departamento de Educación, Cultura y Deporte (www.educaragon.org).

Tercero.- De conformidad con la base vigesimocuarta de la citada Resolución de 30 de octubre de 2018, los interesados podrán, en el **plazo de cinco días hábiles** a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web del Departamento, presentar las alegaciones que estimen oportunas a través del órgano en que presentaron su instancia de participación, por los procedimientos a que se alude en la base décima de la Convocatoria.

Asimismo, durante ese plazo, los participantes con carácter voluntario, hayan alcanzado o no destino provisional, podrán desistir de su voluntaria participación en la convocatoria, debiendo aportar copia del D.N.I. La admisión del desistimiento produce la baja automática en la convocatoria y en todo caso afectará a todas las peticiones consignadas en la instancia de participación del concursante.

Cuarto.- El hecho de haber obtenido destino en la Resolución provisional no presupone que el mismo sea confirmado por la Resolución definitiva y el no haber obtenido destino no presupone que no pueda obtenerse en la Resolución definitiva en cualquiera de las plazas solicitadas.

Zaragoza, a 12 de marzo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL
Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO,



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'T' followed by a horizontal line extending to the right.

Tomás Guajardo Cuervo